



Factura: 001-002-000053396



20181701006P01017

CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P01017						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBICAYE COMPANIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1790847292001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MICHAEL FRANCO DEGETAU HOF
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

4P 17924



Factura: 001-002-000053397



20181701006000378

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

~~NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO~~



Nº TRAMITE: 22919-0041-18 23/03/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

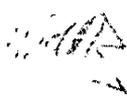
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P01017

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PIZZERIA AMAZONAS
LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA
CUANTIA INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte (20) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente representada por su Gerente, Michael Franco Degetau Hof, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad alemana e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y

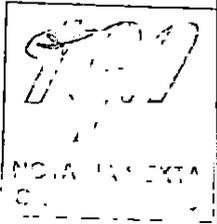


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

✓

obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste una prórroga del plazo de duración y reforma del estatuto de la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA. PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor Michael Franco Degetau Hof, en su calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien declara además que está debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el dieciocho de enero del dos mil dieciocho, que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Alemana inteligente en el idioma castellano, casado empleado privado, domiciliado en la calle Las Acacias R guion tres y los Arupos, urbanización Jacaranda, parroquia

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

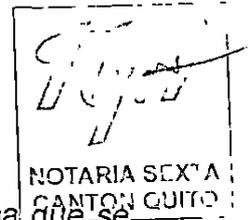


de Cumbaya de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono: dos
ocho nueve cuatro dos siete nueve, correo electrónico:
gerencia@elhornero.com.ec, hábil para contratar y contraer cualquier
clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **Uno)** La
compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA
LIMITADA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la
notaría Cuarta del cantón Quito, a cargo del doctor Edmundo Cueva
Cueva, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y siete, dicha
escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. **Dos)** Mediante
escritura pública celebrada en la notaría Cuarta, a cargo del doctor
Edmundo Cueva Cueva, el veinte y tres de agosto de mil novecientos
noventa y cuatro, la compañía PIZZERIA AMAZONAS
LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA., realizó un aumento de capital
y reforma del estatuto, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Quito, el veinte y cinco de julio de mil novecientos
noventa y cinco. **Tres)** Mediante escritura pública celebrada en la notaría
Cuadragésima del cantón Quito, a cargo del doctor Oswaldo Mejía
Espinosa, el treinta de diciembre del dos mil tres, la compañía PIZZERIA
AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA., realizó un
aumento de capital y reforma del estatuto, dicha escritura se encuentra
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de
mayo del dos mil cuatro. TERCERA: PRÓRROGA DEL PLAZO DE
DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Dando cumplimiento a lo
resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios,
realizada el dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, la misma que
se agrega como documento habilitante, y en vista de que el plazo de
duración de la compañía está próximo a vencerse, tomando en cuenta

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

además que la compañía se encuentra operando con normalidad, se prorroga el plazo de duración de la misma por un nuevo período de treinta años, mismo que correrá desde la inscripción en el Registro Mercantil respectivo de la presente escritura. En virtud de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, se reforma el estatuto de la compañía en su artículo primero, el mismo que dirá: ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE.- La compañía se denominará " PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA ", y durara TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, pudiendo dicho plazo prorrogarse o restringirse o inclusive disolverse anticipadamente la compañía, con sujeción, en cada caso, a las disposiciones legales pertinentes y a lo previsto en los presentes estatutos. CUARTA: Michael Franco Degetau Hof, en mi calidad de gerente y como tal representante legal de la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA., declaro bajo juramento, conocer y estar plenamente de acuerdo con el contenido íntegro de la presente escritura, además declaro que la compañía no es contratista del estado, y se encuentra al día con sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. QUINTA: Disposición Transitoria.- De conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, del dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, se autoriza expresamente al señor gerente o a la persona que este designe, para que en nombre de la compañía realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento e inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil respectivo. Usted señora notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura. Hasta

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



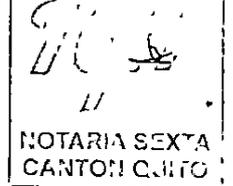
aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Juan Carlos Domínguez Falquez, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veinte, del Foro de Abogados". Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MORMOR

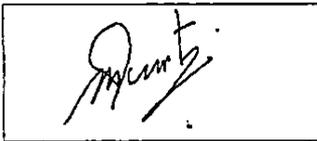

MICHAEL FRANCO DEGETAU HOF
C.I. 172439540-5.


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714395405

Nombres del ciudadano: DEGETAU HOF MICHAEL FRANCO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE DARQUEA MARTHA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: DEGETAU CHRISTIAN

Nombres de la madre: HOF URSULA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-094-85162



183-094-85162

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA LTDA

TELEF 2448-328

RUC 1790847292001

C=48538
NO. 1790847292001
NO. 1790847292001
CANTON QUITO

Quito, 05 de julio del 2016

Señor
MICHAEL FRANCO DEGETAU HOF
Presente.-

Ed
17924
11574
AL

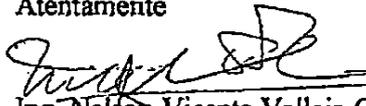
De mis consideraciones:

Me es grato informarle que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios, de PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA., realizada el 01 de julio del 2016, se decidió por unanimidad de votos, designarle a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la compañía, por el período de cuatro años, de conformidad con lo prescrito en el artículo Vigésimo del Estatuto, debiendo ejercer las demás atribuciones que le concede la Ley y el estatuto.

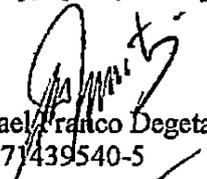
La constitución de PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 18 de junio de 1987, ante el notario Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de marzo de 1988

La representación legal y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente.

Atentamente


Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE, y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley, Quito, 05 de julio del 2016.


Michael Franco Degetau Hof.
C.I. 171439540-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34472
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11514
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

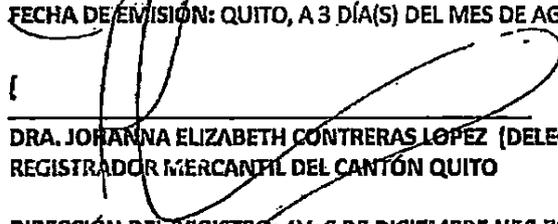
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEGETAU HOF MICHAEL FRANCO
IDENTIFICACIÓN	1714395405
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 412 DEL 15/03/1988.- NOT. 4 DEL 18/06/1987 M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

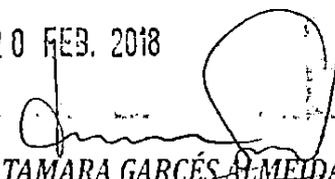
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... JUK ...hoja(s).

Quito a, 20 FEB. 2018




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790847292001
RAZÓN SOCIAL: PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPANIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: PIZZERIA EL HORNERO
REPRESENTANTE LEGAL: DEGETAU HOF MICHAEL FRANCO
CONTADOR: TAPIA BAEZ MARCO VINICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/03/1988
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/05/1988 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: VEINTIMILLA Número: E4-66 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: EDIFICIO Z Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Teléfono Trabajo: 02252353 Fax: 022448328 Email: hornero@pizzeriaelhornero.com Teléfono Trabajo: 022558474 Web: WWW.PIZZERIAELHORNERO.COM Teléfono Trabajo: 022542518

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000937857
Fecha: 27/06/2017 10:12:38 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1790847292001

RAZÓN SOCIAL:

PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPANIA LIMITADA

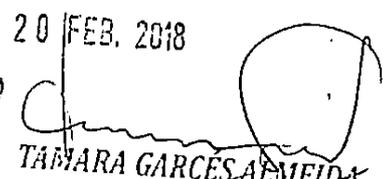
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/03/1988
NOMBRE COMERCIAL:	PIZZERIA EL HORNERO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: VEINTIMILLA Numero: E4-66 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: FRENTE AL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Edificio: EDIFICIO Z Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 02252353 Fax: 022448328 Email: hornero@pizzeriaelhornero.com Telefono Trabajo: 022558474 Web: WWW.PIZZERIAELHORNERO.COM Telefono Trabajo: 022542518

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ...V.H.R... hoja(s).

Quito a, 20 FEB. 2018


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000937857

Fecha: 27/06/2017 10:12:38 AM


MINISTERIO COMERCIO E INDUSTRIA
QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de enero del 2018, siendo las 09h00, en el inmueble ubicado en calle Veintimilla número 1149 y Amazonas, se reúnen los socios: La compañía ADKYBUSINESS CIA. LTDA., propietaria de 245 participaciones, legalmente representada por la señora Sylvia Cristina Seeger Klinge, en su calidad de Gerente General; La compañía COCOYOC CIA. LTDA., propietaria de 19 participaciones, legalmente representada por la señora Christiane Claudia Degetau Hof, en su calidad de Gerente General; La compañía DEHOF S.A., propietaria de 14 participaciones, legalmente representada por el señor Michael Franco Degetau Hof, en su calidad de Gerente; La señora Lucia Patricia Chum Bravo, propietaria de 9 participaciones; El señor Juan Elías Erazo Solines, propietario de 14 participaciones; El señor Diego Francisco Iturralde Gómez de la Torre, propietario de 9 participaciones; La señora Diana Lucia Rosenfeld Seeger, propietaria de 19 participaciones; La señora Sonia Michele Rosenfeld Seeger, propietaria de 19 participaciones; La señora Sandra Agnes Rosenfeld Vanisterdael, propietaria de 16 participaciones; y, el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, propietario de 116 participaciones, de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, y actúa como secretario el señor Michael Franco Degetau Hof, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente propone a los asistentes reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la junta sea universal, quienes indican que aceptan por unanimidad y se instala la junta como universal con la aprobación unánime, y sin convocatoria previa de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución de prorrogar el plazo de duración de la compañía y su respectiva reforma del estatuto.
- 2.- Autorizar al Gerente para que suscriba la escritura respectiva.

Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor gerente, e informa a los socios que el plazo de duración de la compañía está próximo a vencerse, en tal sentido recomienda a los socios, que en vista de que la compañía se encuentra operando con normalidad se prorrogue el plazo de duración de la misma.

Los socios luego de conocer sobre la prórroga del plazo de duración de la compañía, resuelven por unanimidad, que el plazo de duración de la sociedad sea prorrogado por un nuevo período de treinta años, mismo que correrá desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura respectiva.

De igual manera los socios por efectos de la prórroga del plazo de duración de la sociedad, resuelven que se reforme el Artículo Primero del Estatuto, el mismo que dirá:

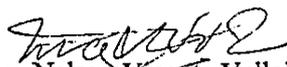
✓

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE.- La compañía se denominará " PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑÍA LIMITADA ", y durara TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, pudiendo dicho plazo prorrogarse o restringirse o inclusive disolverse anticipadamente la compañía, con sujeción, en cada caso, a las disposiciones legales pertinentes y a lo previsto en los presentes estatutos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar al gerente, para que suscriba la escritura respectiva de prórroga del plazo de duración de la compañía y su correspondiente reforma del estatuto.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.


Michael Franco Degetau Hof
SECRETARIO

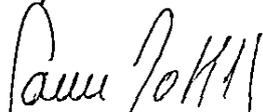

Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
PRESIDENTE

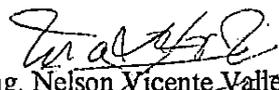

Por. ADKYBUSINESS CIA. LTDA.
Sylvia Cristina Seeger Klinge


Por. COCOYOC CIA. LTDA.
Christiane Claudia Degetau Hof

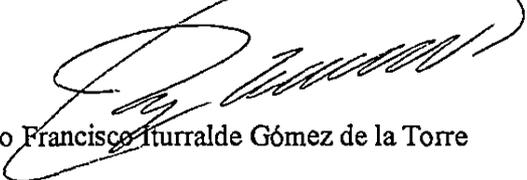

Por. DEHOF S.A.
Michael Franco Degetau Hof

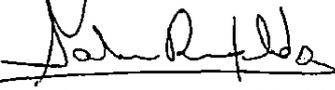

Diana Lucia Rosenfeld Seeger

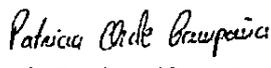

Sonia Michele Rosenfeld Seeger


Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo


Juan-Elias Erazo Solines

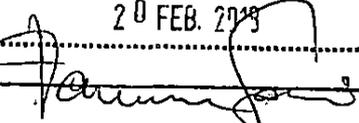

Diego Francisco Iturralde Gómez de la Torre

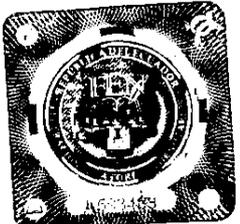

Sandra Agnes Rosenfeld Vanisterdael


Lucia Patricia Chum Bravo

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 20 FEB. 2018


Tamará Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



RAZON: Tomo nota de la presente escritura de PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA". , celebrada el 18 de junio de 1987, ante el Dr. Edmundo Cueva Cueva, Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 23 de febrero del 2018.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



MS

FACTURA 104094 (4)



Factura: 003-002-000104094



20181701004000769

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

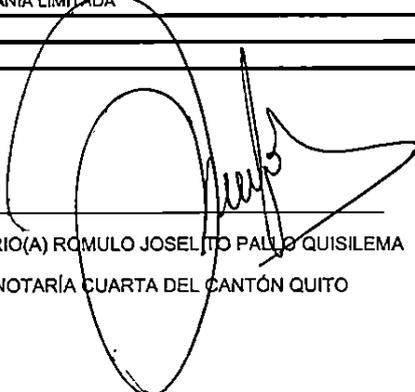
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004000769

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (11:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA JARAMILLO ALFONSO INT.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700350067
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P01017


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Registro Nacional de
 Registro Mercantil del Cantón

TRÁMITE NÚMERO: 15537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	73005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1214
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714395405	DEGETAU HOF MICHAEL FRANCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 412 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 1988, TOMO 119.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7871 GASPAR DE VILCAROEL

